



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ALCOBENDAS", CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

EXCMO. SR. D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA (PSOE)

VICEALCALDE

ILMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS (C's)

CONCEJALES
ILMO. SR. D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO (PSOE) ILMA. SRA. Dª CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO (PSOE) ILMO. SR. D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA (C's) ILMA. SRA. Dª. ROSARIO TAMAYO LORENZO (C´s) Dª. MARÍA ESPÍN JIMÉNEZ-TAJUELO (PSOE)

D. JOSÉ MARÍA TOVAR HOLGUERA (PSOE) Dª. ANA SOTOS MONTALVO (PSOE)

D. ALBERTO POLO FERNÁNDEZ (PSOE)

Dª. OFELIA CULEBRADAS BACHILLER (PSOE)

D. ROGELIO MALLORQUÍN GARCÍA (PSOE)

D. ROBERTO FRAILE HERRERA (C's)
Da. INMACULADA PUYALTO FRANCO (C's)

D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ (PP

Dª. MÓNICA SÁNCHEZ GALÁN (PP) Dª. CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA

D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (PP)

D^a. M^a JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL (PP) D. JUAN FRANCISCO FIGUEROA COLLADO (PP)

D. JAIME CRIADO RODRÍGUEZ (PP

Dª Mª PALOMA CANO SUÁREZ (PP)

Dª Mª DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (PP)

Dª Mª LUCRECIA GARCÍA AGUADO (PP

D. FERNANDO JOSÉ MONTENEGRO ALVAREZ DE TEJERA

D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS (VOX)

D. EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO (PODEMOS)

ASISTENTES CON VOZ Y SIN VOTO
Dª CARMEN GÓMEZ CHÉRCOLES (GERENTE)

Dª. ALBA FERNÁNDEZ LÓPEZ (CONSEJO DE ADMÓN.)

INTERVENTORA "GENERAL" MUNICIPAL

Dª BEATRIZ RODRÍGUEZ PUEBLA

SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Alcobendas, siendo las catorce horas y veintiún minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinte, se reúnen bajo la Presidencia de D. Rafael Sánchez Acera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento Alcobendas y de esta Junta, los señores al margen * nombrados. miembros todos ellos del Ayuntamiento Pleno, actuando funciones de Junta General de la EMPRESA* MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES CONSERVACIÓN DE ALCOBENDAS (SEROMAL), debidamente convocada al efecto, conforme a las normas que la législación de Régimen Local determinan para la celebración de sesiones.

Junta que se desarrolló una vez finalizado el Pleno Municipal Ordinario y las Juntas Generales de SOGEPIMA y EMARSA

Tras comprobar la existencia del quorum suficiente para la válida constitución de la Junta General, el Presidente da inicio a la sesión, que se celebra con el siguiente



Calidad | Servicio | Responsabilidad | Orientación al Ciudadano | Profesionalidad | Colaboración

Código Seguro De Verificación	TJhhAQB2aYF8BMYcNgycgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	05/03/2020 12:20:03
医二甲基甲基甲基 医二种	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	04/03/2020 15:59:59
Observaciones	The state of the s	Página	1/5
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?TJhhAQB	2aYF8BMYcNgv	cqA==



Ramón y Cajal, 7-9 28100 ALCOBENDAS Tel. 91 484 12 39 Fax 91 661 73 98 daf@seromal.org



ORDEN DEL DÍA

- 1 Aprobación de la declaración de urgencia de la sesión.
- 2 Cese y nombramiento de Consejeros: acuerdos procedentes.
- 3.- Aprobación, si procede, del Acta de la presente sesión.



ses Calidad | Servicio | Responsabilidad | Orientación al Ciudadano | Profesionalidad | Colaboración

Código Seguro De Verificación	*TJhhAQB2aYF8BMYcNgycgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	5 05/03/2020 12:20:03
The state of the s	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	04/03/2020 15:59:59
Observaciones · · · ·	The state of the s	Página	2/5
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?TJhhAQB	2aYF8BMYcNgy	cgA== 4.4



Ramon y Cajal, 7-9 28100 ALCOBENDAS Tel. 91 484 12 39 Fax 91 661 73 98 daf@seromal.org



1.- APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos de la Mercantil y 83 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la urgencia de la sesión, resultando aprobada por UNANIMIDAD de los presentes (27).

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS: ACUERDOS PROCEDENTES.

Vista la propuesta de acuerdo, de fecha 25 de febrero de 2020 y elevada a esta Junta General por el Presidente, D. Rafael Sánchez Acera, del siguiente tenor literal:

"Visto que con fecha 24 de febrero de 2020 fue <u>presentada renuncia</u> a su condición de Consejera de la Empresa Municipal SEROMAL, S.A. la Concejal de esta Corporación D^a Mar Rodríguez Fernández (cargo para el que fue nombrado por esta Junta General en fecha 26 de junio de 2019.

Considerando que el 24 de Febrero de 2020 por parte del Portavoz del Grupo Popular se solicita el nombramiento como Consejero de la citada mercantil del señor D. César Belloso Castrejón de esta localidad.

Visto el artículo 18 de los Estatutos de la citada empresa, que prevé como causa de cese en la condición de Consejero, la renuncia voluntaria.

Visto que el artículo 16 de los Estatutos de la mercantil prevé como función de la Junta General el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

En mérito de lo anterior elevo a la Junta General, la adopción del siguiente

<u>ACUERDO</u>

Primero.- Tomar conocimiento del cese por renuncia voluntaria, formalizado mediante escrito elevado a la Secretaría de la Junta General el 24 de febrero de 2020, de la Consejera Da Mar Rodríguez Fernández ("), cargo para el que fue nombrado por esta Junta General en fecha 26 de junio de 2019.

<u>Segundo.-</u> <u>Nombrar miembro del Consejo d</u>e Administración de la Empresa Municipal SEROMAL S.A., a D. César Belloso Castrejón

1.

<u>Tercero.-</u> El interesado deberá aceptar el cargo, así como declarar no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para formar parte del Consejo de Administración.

<u>Cuarto.</u>- Procédase a la tramitación procedente ante el Registro Mercantil de Madrid.

En Alcobendas a 25 de febrero de 2020. Fdo.: Rafael Sánchez Acera, Presidente de la Junta General de SEROMAL"



Calidad | Servicio | Responsabilidad | Orientación al Ciudadano | Profesionalidad | Colaboración

Código Seguro De Verificación	TJhhAQB2aYF8BMYcNgycgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	05/03/2020 12:20:03
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	04/03/2020 15:59:59
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?TJhhAQB2	aYF8BMYcNq	ycqA==



Ramón y Cajal, 7-9 28100 ALCOBENDAS Tel. 91 484 12 39 Fax 91 661 73 98 daf@seromal.org



A continuación toma la palabra la Sra. Secretaria de la Junta General de Seromal S.A, Gloria Rodríguez Marcos, para hacer una corrección in voce de la propuesta de acuerdo presentada indicando que donde dice:

"Visto que con fecha 24 de febrero de 2020 fue <u>presentada renuncia</u> a su condición de Consejera de la Empresa Municipal SEROMAL. S.A. la Concejal de esta Corporación D^a Mar Rodríguez Fernández cargo para el que fue nombrado por esta Junta General en fecha 26 de junio de 2019."

Debe decir:

"Visto que con fecha 24 de febrero de 2020 fue <u>presentada renuncia</u> a su condición de Consejera de la Empresa Municipal SEROMA! S.A. la Concejal de esta Corporación Da Mar Rodríguez Fernández , cargo para el que fue nombrado por Consejo de Administración (cooptación) de fecha 18 de diciembre de 2019."

Y donde dice:

Debe decir:

"Primero.- Tomar conocimiento del cese por renuncia voluntaria, formalizado mediante escrito elevado a la Secretaría de la Junta General el 24 de febrero de 2020, de la Consejera Da Mar Rodríguez Fernández ,), cargo para el que fue nombrado por Consejo de Administración (cooptación) de fecha 18 de diciembre de 2019."

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, aprobando esta Junta General por UNANIMIDAD de los presentes (27), el siguiente ACUERDO:

"Visto que con fecha 24 de febrero de 2020 fue <u>presentada renuncia</u> a su condición de Consejera de la Empresa Municipal SEROMAL. S.A. la Concejal de esta Corporación D^a Mar Rodríguez Fernández ;, cargo para el que fue nombrado por Consejo de Administración (cooptación) de fecha 18 de diciembre de 2019.

Considerando que el 24 de Febrero de 2020 por parte del Portavoz del Grupo Popular se solicita el nombramiento como Consejero de la citada mercantil del señor D. César Belloso Castrejón

Visto el artículo 18 de los Estatutos de la citada empresa, que prevé como causa de cese en la condición de Consejero, la renuncia voluntaria.

Visto que el artículo 16 de los Estatutos de la mercantil prevé como función de la Junta General el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

En mérito de lo anterior elevo a la Junta General, la adopción del siguiente



Calidad | Servicio | Responsabilidad | Orientación al Ciudadano | Profesionalidad | Colaboración

Código Seguro De Verificación	TJhhAQB2aYF8BMYcNgycgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	05/03/2020 12:20:03
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	04/03/2020 15:59:59
Observaciones	The same of the sa	Página	4/5
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?TJhhAQB	2aYF8BMYcNqv	cqA==



Ramon v Čajal, 7-9 28100 ALCOBENDAS Tel. 91 484 12 39 Fax 91 661 73 98 38 daf@seromal.org



ACUERDO

Primero.- Tomar conocimiento del cese por renuncia voluntaria, formalizado mediante escrito elevado a la Secretaría de la Junta General el 24 de febrero de 2020, de la Consejera Dª Mar Rodríguez Fernández ,, cargo para el que fue nombrado por Consejo de Administración (cooptación) de fecha 18 de diciembre de 2019.

<u>Segundo.- Nombrar miembro del Consejo de Administración</u> de la Empresa Municipal SEROMAL S.A., a D. César Belloso Castrejón

<u>Tercero.-</u> El interesado deberá aceptar el cargo, así como declarar no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para formar parte del Consejo de Administración.

Cuarto. - Procédase a la tramitación procedente ante el Registro Mercantil de Madrid.

En Alcobendas a 25 de febrero de 2020. Fdo.: Rafael Sánchez Acera, Presidente de la Junta General de SEROMAL"

El Presidente proclama el acuerdo.

Asimismo por mí, la Sra: Secretaria de la Junta General de SEROMAL, S.A, Gloria Rodríguez Marcos se pregunta a la Concejal asistente a esta sesión y hasta hoy Vocal del Consejo de Administración, Da. Ma del Mar Rodríguez Fernández, si se da por notificada de la efectividad del cese hoy aquí tratado, manifestando que sí. Igualmente a mi requerimiento, D. Jaime Criado Rodriguez acepta el cargo del Consejo de Administración para el que ha sido nombrado declarando no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad para formar parte del Consejo de Administración.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Acta que se redactará por la Secretaria de la Junta General al finalizar la sesión, queda aprobada a la vista de su contenido por **UNANIMIDAD** de los miembros asistentes a la Junta (27).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las catorce horas y veintidos minutos del día al principio reseñado.

VºBº

El Presidente de la Junta General, Fdo. Rafael Sánchez Acera

La Secretaria de la Junta General, Fdo. Gloria Rodríguez Marcos



ses Calidad | Servicio | Responsabilidad | Orientación al Ciudadano | Profesionalidad | Colaboración

Código Seguro De Verificación	TJhhAQB2aYF8BMYcNgycgA==	Estado	Fecha y hora
	Rafael Sanchez Acera	Firmado	05/03/2020 12:20:03
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	04/03/2020 15:59:59
Observaciones		Página *	5/5
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?TJhhAQB	2aYF8BMYcNgy	cgA==



